

*Corte de Justicia de Catamarca*San Fernando del Valle de Catamarca, **30 NOV 2023****VISTO:**

La presentación realizada por el gremio que representa a los empleados del Poder Judicial provincial, donde comunica la realización de una medida de fuerza con retiro de los lugares de trabajo,

**Y CONSIDERANDO:**

La medida informada tendrá lugar de 10:00 a 13:00 hrs. en el turno matutino y de 18:00 a 21:00 hrs. en el turno vespertino, los días 30 de noviembre y 01 de diciembre del corriente año.

Atento que ante la falta de personal se verán fuertemente resentidas las actividades normales diarias de todas las dependencias del Poder Judicial, resulta necesario suspender las actividades judiciales.

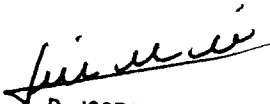
Por ello y en uso de facultades que le son propias,

**LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA****ACUERDA**

1º) Suspender las actividades judiciales de 10:00 a 13:00 hrs. en el turno matutino y de 18:00 a 21:00 hrs. en el turno vespertino los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023 para todas las dependencias del Poder Judicial, con suspensión de audiencias programadas en ese horario y sin perjuicio de la validez de los actos procesales necesarios y urgentes que pudieran realizarse.

2º) Protocolícese, notifíquese y archívese.

  
Dra. MARIA FERNANDA GOSALES ANDREOTTI  
PRESIDENTA  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. JOSE RICARDO CACERES  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. NESTOR HERNAN MARTEL  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dra. RITA VERONICA SALDAÑO  
MINISTRA  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. LUCAS ARRANGO TADDEO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA  
INSTITUCIONAL  
CORTE DE JUSTICIA